

**APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA
OBRA "REPARACIONES MENORES QUINTO
LLAMADO - PRM5, ESCUELA BASICA
CENTENARIO, LOTA".**

DECRETO N° 1977 /

LOTA, 18 AGO. 2014

VISTOS:

a) Decretos que aprueban: Adjudicación N° 842 de 03-04-2013, Contrato N° 1.082 de 29-04-2013, de obra pública de la referencia suscrito el día 22-04-2013 con la Empresa Comercial Cid y Gutiérrez Ltda.;

b) Contrato de 22-04-2013 y sus bases administrativas especiales, clausula 19.4, que establecen 12 meses de garantía contados desde la elaboración del Acta de Recepción Provisional respectiva;

c) Decreto N° 2.065 de 07-08-2013, que aprueba Acta de Recepción Provisional de la obra mencionada en el epígrafe;

d) Decreto N° 1.743 de 21-07-2014 que nombra Comisión de Recepción Definitiva;

e) Acta de Recepción Definitiva sin observaciones de 12-08-2014, donde se recibe la obra sin observaciones y, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63°, en sus letras i) y II) del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones de 12-08-2014 de la obra en referencia, ejecutada por la Empresa Comercial Cid y Gutiérrez Ltda., en virtud de contrato notarial sancionado mediante Decreto N° 1.082 de 29-04-2013 y los vistos letra a), b) y e).

2° Comisión Ad-hoc actuó de oficio en el proceso administrativo, asistiendo la empresa ejecutora de obra mencionada, según consta en el acta de recepción definitiva sin observaciones.

3° TENGASE PRESENTE Oficio Circular N° 07251 de 14-02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A: SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DEL BIOBIO, CONTRATISTA, DIRECCION DE
OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA
TRANSPARENCIA, LEY N° 20.285. ARCHÍVESE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MZP/VCA.

REC.DEF/DEC.RF/351 REP. MEN 5 CENTENARIO.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE